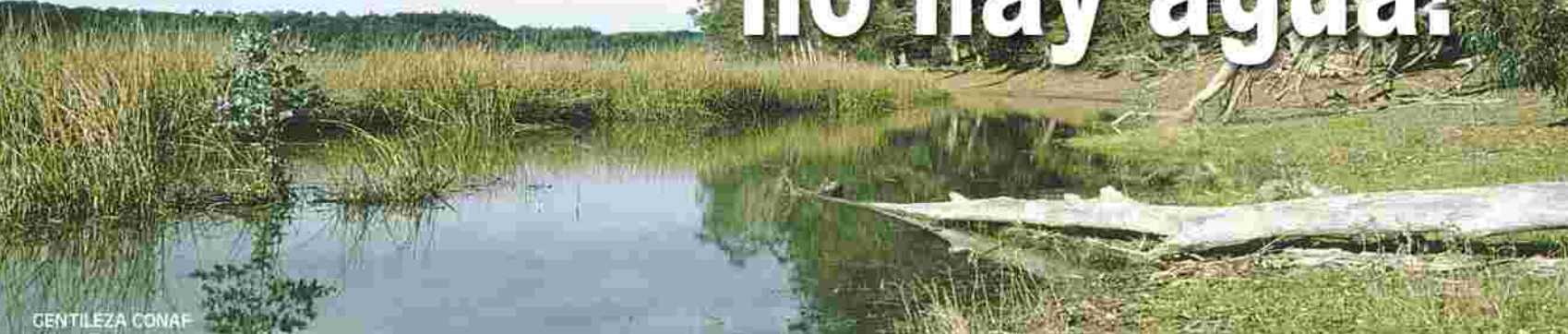


# ¡Sin humedales, no hay agua!



GENTILEZA CONAF

**¡S**in humedales, no hay agua; El llamado de este año de la oficina de Ramsar, la convención internacional relativa a la protección de humedales, coincidente con el Año Internacional del Agua, proclamado por Naciones Unidas, da cuenta de la orientación que ha ido tomando ese tratado intergubernamental ratificado por Chile en 1981. En su programa 2003-2008, la Convención reconoce la necesidad de incrementar los esfuerzos destinados a la conservación de estos sitios bajo una visión integrada que incorpore a nuevos actores, como los organismos de investigación y organizaciones ciudadanas, y procure nuevos acercamientos al tema, como el reconocimiento de los efectos de la globalización y la mayor participación del sector privado en programas de protección ambiental.

En 1981 fue aceptado el primer sitio Ramsar propuesto por Chile, el Santuario Carlos Anwandter, y luego, en 1996, recibieron la aprobación los otros seis sitios que conforman la lista completa del país. En Chile, la mayor parte de los sitios Ramsar se encuentran en Áreas Silvestres Protegidas, administradas por Conaf, lo que ofrece un estándar complementario de manejo. No se encuentran en esta situación el Salar de Surire, que ha sido declarado Reserva Natural -y por lo tanto también es protegido en forma especial- y Salar de Huasco.

El tema de protección de los humedales está tomando fuerza y hoy existen diversos proyectos e iniciativas destinados a preservar estos ecosistemas, muchos de ellos amenazados por la actividad humana.

El desarrollo inmobiliario, como el que se registra hacia el norte de la ciudad de La Serena o en la intercomuna Concepción Talcahuano, representa una amenaza evidente para la mantención de estos ecosistemas, cuya importancia en los equilibrios hídricos, la descontaminación y la manten-

ción de la biodiversidad no siempre es bien comprendida por la comunidad ni considerada en los planos reguladores.

La minería también significa una amenaza posible para los humedales, especialmente para vegas y bofedales altoandinos, debido a la intervención física, en algunos casos, o por la demanda de agua de la actividad. No obstante, este sector productivo ha realizado importantes esfuerzos por proteger y mantener estos ecosistemas, como el desarrollado por Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, en la I Región, que junto con recuperar algunos sitios ha favorecido el manejo sustentable de bofedales por parte de comunidades indígenas andinas. En la IV Región, el programa de cierre de la mina El Indio ha implicado la recuperación de vegas y, en la zona costera en las cercanías de la localidad de Los Vilos, Compañía Minera Los Pelambres desarrolló un completo programa de protección de Laguna Conchalí, una reserva natural actualmente propuesta como sitio Ramsar. Minera Escondida ha aportado, en conjunto con Conaf, a la realización de un "Plan de Acción para la Conservación y Desarrollo de los Humedales Altoandinos en Chile".

## Conservación

Diferentes programas han surgido en los últimos años para proteger los humedales. En Arica, el municipio local iniciará los trámites para declarar como reserva natural a los humedales costeros de la desembocadura del río Lluta, con el fin de proteger a un centenar de especies de aves migratorias y residentes que anidan en el sector.

En la IV Región, además del proyecto Laguna Conchalí de Minera Los Pelambres, la Corporación de Ambientes Acuáticos ha efectuado una completa labor de extensión y de concientización sobre la importancia de estos ecosistemas. La organización se encuentra preparando el proyecto Manejo

Existen más de 30 formas de humedales, pero los más importantes son el marino (en las costas rocosas); estuario (que se encuentra cerca de las desembocaduras de los ríos); lacustre (lagos y lagunas); ribereños (asociados a ríos y arroyos) y palustres (en pantanos, vegas, lodazales).

Desde la cuenca del Amazonas hasta Irak, los humedales están siendo drenados a causa de la agricultura, las represas y un gran número de actividades no reguladas que atentan contra su conservación. Los científicos estiman que más del 50 % de estos ecosistemas han sido destruidos en el último siglo.


La Convención de los Humedales, firmada en Irán en 1971, es un tratado intergubernamental que ofrece un marco de acción para la cooperación nacional e internacional destinada a la conservación y uso eficiente de estos ecosistemas y sus recursos.

136 países han firmado la Convención, y la lista considera 1.267 humedales de importancia internacional, que comprenden un área de 107.5 millones de hectáreas.

## Sitios Ramsar en Chile

Sustentable de Humedales en la Costa Pacífico Sudamericana, iniciativa conjunta entre Chile, Ecuador y Colombia para la cual se ha planificado un trabajo piloto de 2 años que busca complementar la investigación científica con componentes del saber tradicional, la educación ambiental, la generación de alternativas productivas y la gestión pública junto a las comunidades organizadas.

En la V Región, la fundación Laura Rodríguez, con aportes del Fondo de las Américas, desarrolla el proyecto Estuario, que propone un "Plan integrado de manejo, conservación y recuperación de los humedales del estuario del río Aconcagua y áreas marino costeras colindantes". El objetivo es recuperar este humedal ubicado en una zona altamente intervenida, de manera de preservar su valor paisajístico, como ecosistema y funciones asociadas al almacenamiento de aguas.

Más allá de la protección que puede dar la designación de un sitio bajo la Convención Ramsar, existe una creciente preocupación por el aporte de estos lugares en aspectos como biodiversidad y calidad de las aguas, equilibrios que recién están siendo comprendidos y que deben ser asimilados a los criterios de desarrollo de cada ciudad o comunidad. 

---

[www.wetlands.org](http://www.wetlands.org), [www.ramsar.org](http://www.ramsar.org),  
[www.humedalescoquimbo.cl](http://www.humedalescoquimbo.cl)

**Salar de Surire, I Región.** Forma parte del Monumento Natural Surire, a 4.250 metros sobre el nivel del mar, su fauna incluye camélidos y aves como ñandú, perdiz de la puna, caití, pato juarjual y tres especies de flamencos. Se caracteriza por poseer un gran número de lagunas someras, de tamaño variable y dos pequeños ríos, Surire y Blanco. Las actividades humanas incluyen pastoreo, minería del bórax (Quiborax) y turismo.

**Salar del Huasco, I Región.** Tal vez el más desprotegido de los sitios Ramsar en Chile, ya que no posee una categoría complementaria de protección. Ubicado a 3.800 m.s.n.m., incluye tres cuerpos principales de agua salobre, donde es posible observar un importante número de flamencos, y aguadas con vegas donde pastan camélidos. Se ubica en una ruta importante para la migración de aves. Las actividades humanas incluyen pequeños asentamientos y minería en áreas aledañas. Es un importante patrimonio natural y cultural de la región.

**Salar de Tara, II Región.** Forma parte de la Reserva Nacional Los Flamencos, con un área de protección de 5.400 hectáreas. En medio de un paisaje altiplánico, se caracteriza por sus vegas, ríos y lagunas salinas, que proveen de alimentos a flamencos y especies de aves costeras. Las comunidades locales realizan labores de pastoreo de camélidos y recolección de plantas para alimentación animal, combustible y medicinas. Existe riesgo potencial por faenas de extracción de yodo y litio.

**Sistema Hidrológico de Soncor, II Región.** Esta área, también incluida en la Reserva Nacional Los Flamencos, se caracteriza por sus lagunas salinas y su vegetación altoandina. Alberga a flamencos y sirve como área de alimentación para distintas aves costeras. El territorio circundante es utilizado para pastoreo de camélidos y como sitio turístico.

**Laguna del Negro Francisco y Laguna Santa Rosa, III Región.** Forman parte del Parque Nacional Nevado Tres Cruces. La Laguna del Negro Francisco actúa como un regulador importante de los elementos bióticos y abióticos que forman la cadena ecológica de los ecosistemas andinos de la región. Existen vestigios de asentamientos prehispánicos y ocupación temprana en el área. Las actividades humanas incluyen extracción de agua para minería, caza ilegal y turismo.

**Humedal El Yali, V Región.** Reserva Nacional considerada el más importante humedal costero de la zona central y norte del país debido a la riqueza y abundancia de aves marinas, residentes y migratorias. Es un estuario límite entre el mar y un riachuelo de agua dulce, frecuentado por 115 especies de aves, que representan aproximadamente el 25% de la avifauna chilena. La principal amenaza consiste en la creciente urbanización de las áreas aledañas.

**Santuario Carlos Anwandter, X Región.** Área estuarina en el tramo inferior del río Cruces, inundada luego del terremoto de 1961. El terreno semi pantanoso alberga a numerosas aves acuáticas y es zona de nidificación de una población de 3.000 individuos del cisne de cuello negro, *Cygnus melancoryphus*. El lugar fue el primer sitio reconocido por la convención Ramsar en el país, en 1981, y en él se ha desarrollado un completo trabajo científico y de protección. En los márgenes del sitio se desarrollan actividades de ganadería menor, turismo y el río es usado para el transporte.